

INFORME DE SUPERVISION No		33.2	2025	FECHA:	25/11 /2025	PARCIAL:	FINAL:	X
<b>INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO</b>								
MODALIDAD		No		CONTRATISTA		VALOR \$		4.500.000
OPS		121 - 2025		BORIS VILLOTA MORENO		PLAZO		Tres (3) meses contados, mas 44 dias, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
CONTRATO ELECTRONICO		CC. X_ NIT. _____		79.517.157		FORMA DE PAGO		Se cancelará el valor del servicio contra entrega de los productos contratados, según factura o cuenta de cobro con los requisitos legales.
<b>OBJETO</b>		PRESTACION DE LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DE LA E.S.E. SURORIENTE.						
No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA	No REGISTRO PRESUPUESTAL	N° FECHA APROBACION DE GARANTIAS	N° POLIZA	N° CERTIFICADO	FECHA DE INICIO ACTIVIDADES	FECHA DE TERMINACION		
79 - 28/02/2025 639 - 15/09/2025	387 - 18/06/2025 709 - 18/09/2025	N/A	N/A	N/A	18/06/2025	30/10/2025		
PROROGA		ADICIÓN		MODIFICATORIO		SUSPENSIÓN		
SI X_ NO _____		SI X_ NO _____		SI _____ NO X_ _____		SI _____ NO X_ _____		
TIEMPO	44 días	VALOR	\$ 1.500.000			PLAZO		
<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>								
NOMBRES		APELLIDOS		CARGO		IDENTIFICACION		TELEFONO
ADELMO		ANACONA PIAMBA		COORDINADOR ADMINISTRATIVO		4.695.646		PUNTO ATENCION LA VEGA 3134987325
<b>EJECUCIÓN</b>								
OBLIGACIONES DEL CONTRATO/ PRODUCTO/ BIEN ADQUIRIDO				ACTIVIDADES EJECUTADAS/D.S. /FACTURAS		Cumplio SI_ NO_ OBSER/ N°NOTAS DE ALMACEN.		
<p>CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Son obligaciones complementarias de EL CONTRATISTA las siguientes: 1) Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas. 2) Suministrar los accesorios y repuestos requeridos garantizando que son de marcas registradas y de calidad. 3) Garantizar la originalidad de los repuestos, materiales, insumos y accesorios, de acuerdo al tipo y modelo de los equipos. 4) Responder por la correcta instalación de todas las piezas y elementos requeridos para ejecutar el objeto del contrato. 5) Suministrar la mano de obra capacitada y especializada para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas de los equipos de la E.S.E. 6) Garantizar que se restituirán sin ningún costo para LA SURORIENTE E.S.E. los productos por defectos de fábrica. 7) Suministrar sin ningún costo adicional para la EMPRESA, todos los insumos como lubricantes, elementos de aseo y limpieza, equipos de medición y verificación entre otros, necesarios para la prestación del servicio de mantenimiento de las impresoras. 8) Suministrar toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato. 9) Realizar mínimo dos (2) visitas, durante el plazo de ejecución del contrato, para la revisión de los equipos de LA EMPRESA, realizando el mantenimiento preventivo de los mismos, de acuerdo con la programación acordada con el supervisor del contrato. 10) Realizar visitas para mantenimiento correctivo de acuerdo con la solicitud que para el respecto realice el supervisor del contrato. La atención para mantenimiento correctivo de carácter urgente se hará en un plazo no mayor a 8 horas después de presentado el requerimiento. 11) Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, deberán realizarse a las impresoras previa orden expedida por el supervisor del contrato. 12) Garantizar y cumplir con los precios establecidos, los cuales serán fijos durante toda la ejecución del contrato, e incluyen el suministro y cambio de repuestos así como servicios relacionados junto con todos los insumos necesarios. 13) Responder por todos los daños que se causen a las impresoras mientras estén siendo atendidas. 14) Cubrir todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de la realización del mantenimiento preventivo y/o correctivo. 15) Realizar los servicios de mantenimiento en las instalaciones de LA E.S.E., excepto si por alguna razón técnica, sea necesario retirar los equipos del Instituto. En el evento de requerirse el transporte de algunas de los equipos al laboratorio, el contratista deberá reemplazarla por un equipo de iguales o superiores características mientras estos sean reparados y asumir los gastos de transporte. 16) El CONTRATISTA debe suministrar factura, copia de la factura, anexo que relacione el servicio prestado a cada una de las impresoras, especificando cantidad y precio por cada ítem, además del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato o quien éste autorice. 17) Para el cambio de repuestos el CONTRATISTA deberá cotizar inmediatamente y si es aprobado por el supervisor del contrato, deberá instalarlos sin ningún costo adicional por mano de obra. 18) Los precios de los ítems referenciados por el contratista en la propuesta económica, se entenderán fijos durante la vigencia del contrato. 19) Atender los requerimientos de la supervisión. 20) Estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.</p>				<p>*PRESTACION DE LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DE LA E.S.E. SURORIENTE. Según facturaNo. D.S.E.693 de 2025</p>		<p>Cumplio SI_ NO_ OBSER/ N°NOTAS DE ALMACEN.</p> <p>Cumplio SI_ X_ NO_</p>		
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>								
PAGOS No	PERIODO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO	
33.1	jul-25	\$ 3.000.000,00	\$ 2.222.500,00	74,08%	\$ -	\$ 2.222.500,00	\$ 777.500,00	
33.2	oct-25	\$ 4.500.000,00	\$ 4.499.500,00	99,99%	\$ 2.222.500,00	\$ 2.277.000,00	\$ 500,00	
<b>APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>								
SE CUMPLIO CON EL REQUISITO DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA		PERIODO		FECHA DE PAGO			
	9489596126		SALUD		PENSION			
	9491006459		ago-25		ago-25		19/08/2025	
	9488433688		sep-25		sep-25		30/09/2025	
		oct-25		oct-25		29/10/2025		
SI X_ NO _____	SALUD	\$ 534.000,00	RIESGOS	\$ 104.100,00				
	PENSIÓN	\$ 683.400,00	PARAFISCALES	\$ -				
<b>CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN (OBSERVACIONES)</b>								
EL SUPERVISOR DE LA E.S.E SURORIENTE HACE CONSTAR QUE RECIBIO A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL SENOR BORIS VILLOTA MORENO CON C.C. No. 79.517.157 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. SEGÚN CONTRATO ELECTRONICO No.121 DEL 2025, Otro si No. 1, EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A EJECUTAR ACTIVIDADES DE: PRESTACION DE LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DE LA E.S.E. SURORIENTE.								
DANDO CUMPLIMIENTO AL 99,99% DE EJECUCIÓN, EN EL PERIODO DE OCTUBRE 2025.								
POR LO QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE \$ 2.277.000,00 CORRESPONDIENTE A LA CUOTA N°33.2								
<b>DOCUMENTOS ANEXOS</b>								
DOCUMENTOS ADJUNTOS				SI	NO	N° FOLIOS	N° CDS	N° DVD'S
CUENTA DE COBRO/D.S./FACTURA				X		4		
INFORME DE ACTIVIDADES				X		8		
NOTA INGRESO ALMACEN/N° ENTRADAS DE ALMACEN					X			
PLANILLA UNICA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL				X		6		
OTROS: CERTIFICACION BANCARIA				X		1		
FIRMA DEL SUPERVISOR				NOMBRE Y FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN				